



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 22 de noviembre de 2016

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 4770-COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO AVENIDA MIGUEL ALEMAN NO. 159 PLANTA BAJA
 RFC CSM150309ACA TELEFONO 9811448619
 DÍAS ENTREGA 8 FECHA VIGENCIA 15/12/2016

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 14-SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA
 UNIDAD 08-Coordinación Administrativa
 PARTIDA 5151-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

22/11/2016 18:23:46



OC-0585
R1408-0086
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0456	NOBREAK 500VA OMNISMART500	PIEZA	2	\$2,600.00	\$5,200.00	16	\$832.00	\$6,032.00
0476	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 704 SFF 0704SFI7S81W7P3W. PROCESADOR INTEL CORE I7-6700. 6TA GENERACIÓN. (8M CACHE, 3.4 GHZ MEMORIA DE 8GB DDR4 2133 MHZ (4GBX2) DUAL CHANNEL. DISCO DURO 1TB 7200 RPM. UNIDAD ÓPTICA 8X DVD+/-RW DRIVE. GRAFICOS INTEL H SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PRO (64B	PIEZA	2	\$16,300.00	\$32,600.00	16	\$5,216.00	\$37,816.00

Total de artículos 4

SUBTOTAL \$37,800.00
 IVA \$6,048.00
 DESCUENTO \$0.00
 TOTAL \$43,848.00

(SON: CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

Cadena original: [14|08|5151|OC-0585|4770|438480000|22112016|4|07|
 Cadena encriptada: JHkg4IYWes8MDIlixj48U5o5Vvtw4/sbO1WxvSS92ZdxhdVILTZ1G12SiWZL/FTau5JSf5joLY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 43876
 Folio SIACAM: 0407
 Código SIACAM:



6d7fd1b501474dd0bb3e5239459bab

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Ely Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

C.P. Victor Narciso Aviléz Quijano
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: VICTOR NARCISO AVILEZ QUIJANO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos, Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial